



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.**  
**LITICACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**

**ACTA DE FALLO**

En la Ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las diecisiete horas treinta minutos del día 03 de junio de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el artículo 68 de su Reglamento, se formula el ACTA DE FALLO, se reunieron en la Sala "M" de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., que en lo sucesivo se le denominará **ASIPONATUX**, sita en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, S/N, Ejido La Calzada, C.P. 92880, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el ACTO DE FALLO, de la Licitación Pública Internacional No. **LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**, con el rubro "**DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ**".

El acto lo preside el Lic. Evodio Cruz Segura, Gerente de Operaciones e Ingeniería servidor público designado por la **ASIPONATUX**.

A continuación, se enlistan las proposiciones de los licitantes que se recibieron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mismas que fueron aceptadas para la revisión detallada, como enseguida se relacionan:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PROPIEDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA	PRECIO SIN IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE (\$)
1	BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.	\$ 72,812,504.52
2	CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.	\$ 95,769,343.98
3	DRAGADOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.	\$ 119,989,059.52
4	EDIFICA ONLINE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.	\$ 92,021,288.15
5	MEXICANA DE DRAGADOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.	\$ 104,832,513.68

**REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 63, fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO y QUINTO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de la Función Pública) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**

**ACTA DE FALLO**

septiembre de 2010, la ASIPONATUX realizó, la evaluación de la PROPUESTAS TÉCNICAS de los licitantes.

La PROPUESTA TÉCNICA presentada por la empresa **BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la siguiente documentación solicitada en las bases de licitación:

**DOCUMENTO PT-12 MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYAS ALTAS SE ENCUENTREN REGISTRADAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.** El licitante manifiesta en el presente documento que no cuenta en su plantilla laboral con personal discapacitado para los trabajos solicitados por la convocante en la presente licitación, por lo que en la tabla de valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

**DOCUMENTO PT-06 MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, ACOMPAÑADA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN Y EL QUE RESULTE GANADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL MISMO PROCEDIMIENTO.** El licitante manifiesta en el presente documento que no subcontratará ningún trabajo de acuerdo a lo indicado por la convocante en la presente licitación, en la tabla de valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, número de MIPYMES subcontratadas, por lo anterior, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

Lo anterior, se sustenta en lo establecido en los artículos 38, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 44 fracción V de su Reglamento.

Del resultado de la evaluación a la PROPUESTA TÉCNICA del Licitante **BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V.**, realizado a través del mecanismo de puntos o porcentajes, obtuvo la puntuación siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>20.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1	6.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>6.50</b>





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**

**ACTA DE FALLO**

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	3	1.50
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	3	3.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	0	0.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>10.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	10	10.00
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	10	5.00
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>Suma total de puntos</b>						<b>46.50</b>

La **PROPIUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **EDIFICA ONLINE, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la siguiente documentación solicitada en las bases de licitación:

**DOCUMENTO PT-07, DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ANEXANDO ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, Y DECLARACIONES ANUALES (2023-2024).** De la revisión realizada a la documentación presentada por el licitante conforme a lo requerido, se verificó que el capital neto de trabajo (CNT) no cubriría el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, así mismo, se valoró que al licitante se le otorgaría un anticipo del 30% correspondiente al monto presentado en su catálogo de conceptos, mismo, que sería el importe del contrato, pero el cual no alcanzará a cubrir los 2 meses solicitados, por lo anterior, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

**DOCUMENTO PT-12 MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICÍPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYAS ALTAS SE ENCUENTREN REGISTRADAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.** El licitante manifiesta en el presente documento que no cuenta en su plantilla laboral con personal discapacitado para los trabajos solicitados por la convocante en la presente licitación, por lo que en la tabla de valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

**DOCUMENTO PT-06 MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, ACOMPAÑADA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN Y EL QUE RESULTE GANADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA**





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**

**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**

**ACTA DE FALLO**

**PARTICIPADO EN EL MISMO PROCEDIMIENTO.** El licitante manifiesta en el presente documento que no subcontrata ningún trabajo de acuerdo a lo indicado por la convocante en la presente licitación, en la tabla de valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, número de MIPYMES subcontratadas, por lo anterior, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

Lo anterior, se sustenta en lo establecido en los artículos 38, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 44 fracción V y fracción VI, de su Reglamento.

Del resultado de la evaluación a la PROPUESTA TÉCNICA del Licitante **EDIFICA ONLINE, S.A. DE C.V.**, realizado a través del mecanismo de puntos o porcentajes, obtuvo la puntuación siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>20.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1	6.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>3.00</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	2	1.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	2	2.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	0	0.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	0	0.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>7.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	7	7.00
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>3.50</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	7	3.50
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>Suma total de puntos</b>						<b>38.50</b>



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Carretera a la barra norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz, C.P. 92880 www.puertotuxpan.com.mx

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.****GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.****LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025****ACTA DE FALLO**

La **PROPIUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la siguiente documentación solicitada en las bases de licitación:

**DOCUMENTO PE-14 PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.** El programa de ejecución no corresponde con los el plazo establecido por la convocante, por lo anterior, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

**DOCUMENTO PE-15 PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.** El programa de ejecución no corresponde con el plazo establecido por la convocante, por lo anterior, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

**DOCUMENTO PE-16 PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA.** El programa de ejecución no corresponde con el plazo establecido por la convocante, por lo anterior, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

**DOCUMENTO PE-17 PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN.** El programa de ejecución no corresponde con el plazo establecido por la convocante. Por lo que no se le otorgan puntos en este subrubro, por lo anterior, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

**DOCUMENTO PT-12 MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYAS ALTAS SE ENCUENTREN REGISTRADAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.** El licitante manifiesta en el presente documento que no cuenta en su plantilla laboral con personal discapacitado para los trabajos solicitados por la convocante en la presente licitación, por lo que en la tabla de valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

**DOCUMENTO PT-06 MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, ACOMPAÑADA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN Y EL QUE RESULTE GANADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL MISMO PROCEDIMIENTO.** El licitante manifiesta en el presente documento que no subcontrata ningún trabajo de acuerdo a lo indicado por la convocante en la presente licitación, en la tabla de valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, número de MIPYMES subcontratadas, por lo anterior, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

Lo anterior, se sustenta en lo establecido en los artículos 38, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 44 fracción V, 45, apartado A, fracción X y XI, Inciso a), b) y c) y Artículo 65, apartado A, fracción VIII de su Reglamento.

Del resultado de la evaluación a la **PROPIUESTA TÉCNICA** del Licitante **CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.**, realizado a través del mecanismo de puntos o porcentajes, obtuvo la puntuación siguiente:





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**

**ACTA DE FALLO**

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>8.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	0	0.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	0	0.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	0	0.00
PT 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	0	0.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1.00	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1.00	6.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>6.50</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	3	1.50
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	3	3.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	0	0.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>4.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	4	4.00
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>2.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	4	2.00
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
<b>Suma total de puntos</b>						<b>25.50</b>

La **PROPIUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **MEXICANA DE DRAGADOS, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la siguiente documentación solicitada en las bases de licitación:

**DOCUMENTO PT-12 MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYAS ALTAS SE ENCUENTREN REGISTRADAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.** El licitante manifiesta en el presente documento que no cuenta en su plantilla laboral con personal discapacitado para los trabajos solicitados por la convocante en la presente licitación, por lo que en la tabla de valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante obtiene **0.00 puntos**.





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**

**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**

**ACTA DE FALLO**

**DOCUMENTO PT-06 MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, ACOMPAÑADA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN Y EL QUE RESULTE GANADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL MISMO PROCEDIMIENTO.** El licitante manifiesta en el presente documento que no subcontrata ningún trabajo de acuerdo a lo indicado por la convocante en la presente licitación, en la tabla de valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, número de MIPYMES subcontratadas, por lo anterior, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

Lo anterior, se sustenta en lo establecido en los artículos 38, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 44 fracción V de su Reglamento.

Del resultado de la evaluación a la PROPUESTA TÉCNICA del Licitante **MEXICANA DE DRAGADOS, S.A. DE C.V.**, realizado a través del mecanismo de puntos o porcentajes, obtuvo la puntuación siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A.- Calidad en la obra.</b>		<b>20</b>	<b>100%</b>			<b>20.00</b>
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1	6.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>8.00</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	4	2.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	4	4.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	0	0.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>10.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	10	10.00
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	10	5.00
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la		30%	Personal en Obra de Origen	1	1.50





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**

**ACTA DE FALLO**

	PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
integración de la proposición, agrupado por la mano de obra			Nacional.		
Suma total de puntos					48.00

La **PROPIUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **DRAGADOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la siguiente documentación solicitada en las bases de licitación:

**DOCUMENTO PT-07, DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ANEXANDO ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, Y DECLARACIONES ANUALES (2023-2024).** De la revisión realizada a la documentación presentada por el licitante conforme a lo requerido, se verificó que el capital neto de trabajo (CNT) no cubriría el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, así mismo, se valoró que al licitante se le otorgaría un anticipo del 30% correspondiente al monto presentado en su catálogo de conceptos, mismo, que sería el importe del contrato, pero el cual no alcanzara a cubrir los 2 meses solicitados, por lo anterior, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

**DOCUMENTO PT-12 MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUÁNDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYAS ALTAS SE ENCUENTREN REGISTRADAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.** El licitante manifiesta en el presente documento que no cuenta en su plantilla laboral con personal discapacitado para los trabajos solicitados por la convocante en la presente licitación, por lo que en la tabla de valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

**DOCUMENTO PT-06 MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, ACOMPAÑADA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN Y EL QUE RESULTE GANADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL MISMO PROCEDIMIENTO.** El licitante manifiesta en el presente documento que no subcontrata ningún trabajo de acuerdo a lo indicado por la convocante en la presente licitación, en la tabla de valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, número de MIPYMES subcontratadas, por lo anterior, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

Lo anterior, se sustenta en lo establecido en los artículos 38, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 44 fracción V y VI de su Reglamento.

Del resultado de la evaluación a la **PROPIUESTA TÉCNICA** del Licitante **DRAGADOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, realizado a través del mecanismo de puntos o porcentajes, obtuvo la puntuación siguiente:

	PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
A.- Calidad en la obra.	20	100%			20.00
PE 14 Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**

**ACTA DE FALLO**

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1	6.00
<b>B.- Capacidad del licitante</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>4.50</b>
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	3	1.50
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	3	3.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	0	0.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	0	0.00
<b>C.- Experiencia y especialidad del licitante.</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>			<b>9.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	9	9.00
<b>D.- Cumplimiento de contratos.</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	8	4.00
<b>E.- Contenido Nacional</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>			<b>5.00</b>
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
					<b>Suma total de puntos</b>	<b>42.50</b>

**RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Realizada la evaluación de la propuestas de los licitantes mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, para determinar su solvencia, en apego a lo establecido en la bases de la Convocatoria a la licitación, así como lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63 fracción II de su Reglamento, y conforme a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS QUINTO y NOVENO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, presentado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de la Función Pública) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010; de las empresas:





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**

**ACTA DE FALLO**

NO.	LICITANTES	PUNTOS OBTENIDOS EVALUACIÓN TÉCNICA
1	<b>BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V.</b>	46.50
2	<b>CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.</b>	25.50
3	<b>DRAGADOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.</b>	42.50
4	<b>EDIFICA ONLINE, S.A. DE C.V.</b>	38.50
5	<b>MEXICANA DE DRAGADOS, S.A. DE C.V.</b>	48.00

De acuerdo a lo establecido en la sección tercera "CONTRATACIÓN DE OBRAS" artículo Noveno fracción I de los LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, las propuestas técnicas que no reúnan más de **37.5 puntos** en la evaluación de las mismas, serán desecharadas de la presente convocatoria, por lo tanto, se determina desechar al siguiente licitante:

NO.	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS EVALUACIÓN TÉCNICA
1	<b>CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.</b>	25.50

**RESUMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

NO.	LICITANTES	MONTO
1	<b>BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V.</b>	\$ 72,812,504.52
2	<b>EDIFICA ONLINE, S.A. DE C.V.</b>	\$ 92,021,288.15
3	<b>MEXICANA DE DRAGADOS, S.A. DE C.V.</b>	\$ 104,832,513.68
4	<b>DRAGADOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.</b>	\$ 119,989,059.52

**RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación técnica y económica obtenida por cada uno de los licitantes.





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**

**ACTA DE FALLO**

LICITANTES	PUNTOS OBTENIDOS		TOTAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA
	PROPIEDAD TÉCNICA	PROPIEDAD ECONÓMICA	
<b>BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V.</b>	46.50	50.00	96.50
<b>EDIFICA ONLINE, S.A. DE C.V.</b>	38.50	39.56	78.06
<b>MEXICANA DE DRAGADOS, S.A. DE C.V.</b>	48.00	34.73	82.73
<b>DRAGADOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.</b>	42.50	30.34	72.90

Por lo antes dispuesto, de la evaluación y determinación de la solvencia de la proposición se obtiene lo siguiente:

**BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V.**, su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la Licitación y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE y ocupa el **PRIMER LUGAR** de la presente Licitación.

De conformidad con el presente FALLO, la proposición que resultó calificada como solvente, reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE al haber obtenido un puntaje de **96.50 (noventa y seis punto cincuenta) puntos**, es la presentada por la persona moral: **BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V.**, y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Internacional No. **LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**, referente al "**DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ**", con una propuesta por un monto total de **\$72,812,504.52 (SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 52/100 M.N.) más I.V.A.**

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la **garantía de cumplimiento de contrato y anticipo que reciba**, a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**

**ACTA DE FALLO**

de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracción I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 90 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato.

Por otra parte, previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar impresa su propuesta electrónica misma que presentó en el acto de presentación y apertura de proposiciones mediante la Plataforma de Compras MX.

La presente acta surte los efectos, para la persona moral: **BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 10:30 horas del día 9 de junio de 2025, por medios remotos de comunicación, mediante el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de conformidad con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de septiembre de 2020.

El contratista **BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V.** deberá iniciar los trabajos el día 11 de junio de 2025.

Responsables de la evaluación: Martín Ernesto Vázquez Vargas, Subgerente de Ingeniería y Ecología, Karla Lucia Borboa Cerón, Jefa de Departamento de Concursos y Contratos e Iván Zarate Zubiria, Jefe del Departamento de Proyectos y Construcción.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno interviene de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y por conducto del Titular del Órgano Interno de Control en la ASIPONATUX, se hace saber a dicha Secretaría para el ejercicio de sus atribuciones; la emisión de este fallo, tiene el carácter de inapelable.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento los que intervinieron en el presente acto de fallo. **Para efectos de la notificación personal el acta de fallo, en términos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, será publicada en la Plataforma denominada Compras MX, en la dirección electrónica:** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> el mismo día en que se emita.

Después de dar lectura a la presente, se da por terminado este acto, siendo las dieciocho horas con once minutos, del día 03 de junio de 2025.





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025

**ACTA DE FALLO**

**POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
L.C. ISABEL TOLEDO TERÁN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. EVODIO CRUZ SEGURA	GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA	
ING. MARTÍN ERNESTO VÁZQUEZ VARGAS	SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA	
ING. KARLA LUCIA BORBOA CERÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS	
ING. IVÁN ZARATE ZUBIRIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN	
LIC. ERIC CRUZ CRUZ	ASESOR JURÍDICO SEMAR	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

LIC. HILARIO ORTIZ GÓMEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
--------------------------	---------------------------------------	--

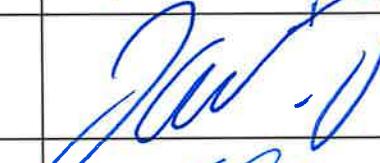


**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**

**"DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"**

**LISTA DE ASISTENTES AL ACTO DE FALLO**

17:30 horas.  
Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, martes 03 de junio de 2025.

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ING. RAÚL ALBERTO PAREDES HERNÁNDEZ.	DIRECTOR GENERAL.	
2	L.C. ISABEL TOLEDO TERÁN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
3	LIC. EVODIO CRUZ SEGURA.	GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.	
4	LIC. HILARIO ORTIZ GÓMEZ.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	
5	ING. MARTÍN ERNESTO VÁZQUEZ VARGAS.	SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.	
6	ING. KARLA LUCIA BORBOA CERÓN.	JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS.	
7	LIC. ERIC CRUZ CRUZ.	ASESOR JURÍDICO SEMAR	
8	ING. IVÁN ZARATE ZUBIRIA.	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN.	



Gobierno de  
**México**

Marina  
Secretaría de Marina



**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**

**"DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"**

**LISTA DE ASISTENTES AL ACTO DE FALLO**

**17:30 horas.**

**Tuxpan de Rodriguez Cano, Veracruz, martes 03 de junio de 2025.**

No.	RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	DOMICILIO DE LA EMPRESA	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO
1	EMPRESA:  REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:			TELÉFONO:  CORREO ELECTRÓNICO:
2	EMPRESA:  REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:			TELÉFONO:  CORREO ELECTRÓNICO:
3	EMPRESA:  REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:			TELÉFONO:  CORREO ELECTRÓNICO:
4	EMPRESA:  REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:			TELÉFONO:  CORREO ELECTRÓNICO:
5	EMPRESA:  REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:			TELÉFONO:  CORREO ELECTRÓNICO:

ATENTAMENTE  
  
LIC. EVODIO CRUZ SEGURA  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA

ASPNTUX-GOI-F-23  
REV. 11  
30/05/2022